



CORREO DE MURCIA

del Martes 16 de Abril de 1793.

Sigue el Capit. XXII. de la Historia de Murcia.

Con estas nuevas, se convinieron el Rey de Aragón, y su Yerno en Almizra, donde se hallaba el Monarca, y en los Cabdetes, donde el Infante tenia colocadas sus tiendas; en esta vista acompañaron al Rey, segun Zurita, (1) y Cascales (2), Don Guillen de Moncada, el Maestre de Espital, Don Ximen Perez de Arenos Carroz, Señor de Rebolledo, y algunos Caballeros de la Casa Real. Al Infante los Maestres del Temple, hoy de Uclés, Don Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya, y otros Ricos-hombres, y Caballeros de Castilla, y Galicia.

Habiendose visto ambos, y hablado en el campo, el Infante se partió al Real, à fin de ver à la Reyna, lo que consiguió, y despues mandó el Rey entregasen à su Yerno dicha Villa de Almizra, y su Castillo. El Maestre de Uclés, y Don Diego Lopez de Haro, que acompañaban à Don Alonso, suplicaron al Rey le diese la Villa de Xatiba, pues sabia muy bien la habia ofrecido por Dote à su hija la Infanta, en los tratados ajustados por Diego Garcia. A esta suplica respondió de consulta con la Reyna, y los Ricos-hombres, que dixesen al Infante, que no pensase en tener à Xatiba, ni otra cosa de su Señorio, pues nunca prometió nada de esto, y que quando él casó con la Reyna Doña Leonor

(1) *Lib. 3. de los Anales cap. 44.* (2) *Discurso 1. cap. 13.*

nor su tia , no se le dió con ella tierra ni dinero , y que así no se hallaba obligado à dár en Dote con su hija mas de lo que él recibió del Rey de Castilla.

Insistiendo en esta demanda , se desazonó el Rey , pues las suplicas pasaron à amenazas , y al fin por la mediacion de la Reyna , del Maestre , y Don Diego Lopez de Haro , se convinieron el Infante , y su Suegro , en que partiesen la tierra conquistada , por los antiguos limites de los Reynos de Valencia , y Murcia , entregando à su Yerno la Ciudad de Villena , Sax , los Cabdetes , y Bugarra , y éste à su Suegro à Engüera , y Muxen. La division de los limites , fue de este modo , à Murcia se adjudicaron las poblaciones de Almansa , Sarrazul , y el Rio de Cabrivol , ó Cabriel , y al de Valencia , Castalla , Biar , Relleu , Saxona , Alarch , Finestrach , Torres , Polop , y la Muela cercana à Aiagues , y Altea , con esto quedaron convenidos , partiendo el Rey à Xatiba (que luego la tomó) y el Infante à Murcia.

Luego que fue llegado à Murcia tubo cartas de su Padre el Rey D. Fernando , que se hallaba en el cerco de Sevilla tiempo habia , que le pedia socorro. Con cuya novedad se puso en camino , y uniendo sus fuerzas à las que habia enviado el Rey Don Jayme , y Mahomad Rey de Granada , Vasallo de Don Fernando , consiguió el Rey Catolico la rendicion de Sevilla , y su Alcazar , éste , Lunes 23 de Noviembre , y aquella Martes 22 de Diciembre de 1248. Murió el Rey Don Fernando en dicha Ciudad à 30 de Mayo de 1252.

Sigue la Segunda Parte del Discurso sobre las causas mas poderosas de la despoblacion de España , y toda la Europa.

Quisiera yo que los Medicos que tan facilmente determinan estas evacuaciones , me dixesen ¿ qué pretenden conseguir por ellas , ¿ qué razones hallan para mandarlas , ¿ qué teorica tolerable los guia , ¿ qué autoridad los resguarda ? la satisfaccion à estas questões , no se me habia de dar con

un dilubio de aquellas voces exóticas, con que se suelen ataviar los encrespados discursos de algunos Profesores, sino mostrando sencillamente la conexión de semejantes sangrias, con los medios empleados de la naturaleza, para los fines insinuados: En vano, pues, se me diría que la sangria es un *calmante* universal, que facilita, y promueve la circulación de los líquidos, que afloxa la crispatura del *sistema vascular*, y que aumentando la insensible transpiración, favorece las excreciones, y secreciones de las vísceras, &c. todo esto no es mas que farrago, metralla, y voces sin ideas; y sin embargo solo es esto lo que se puede responder; pero ¿la sangria del pie, no es un medio poderoso de promover la evacuación consavida? esta evacuación, no es uno de los principales pasos de la naturaleza en esta obra? pues, qué cosa mas conducente, que estas sangrias? vamos por partes, y primero demos por sentado, que la evacuación necesaria, y consiguiente al parto, en tanto es útil, en quanto lo es, de aquella sangre internada en la substancia del útero, durante la preñez, porque debiendo esta entraña reducirse à sus naturales dimensiones, y no pudiendo esto conseguirse sin que vaya, poco à poco exprimiendo la sangre contenida, se ve clara la necesidad, y utilidad que de semejante evacuación habrá de seguirse; esta reflexión dá por la raíz al aparente argumento con que se ha sostenido esta practica sanguinaria, la razon es clarísima. Consta que la sangria, en tanto puede aumentar la evacuación de que tratamos, en quanto obliga à correr ácia la matriz la sangre que circula libremente por todo el cuerpo: Consta igualmente que la evacuación útil, y necesaria, no es la de semejante sangre, sino la de aquella que se halla internada largo tiempo hace en la substancia del útero; luego ó no hay nada cierto en la medicina, ó consta tambien la inutilidad de esta practica, y las frívolas razones en que se funda.

Mas demos que nada de esto baste para reprobarla; supongamos que à fuerza de racionios hipoteticos nos hacen el juego tablas, y persuaden que la sangria evaqua precisamente la sangre uterina; ¿será entonces tolerable su uso? nada-

da menos, nunca será mas nocivo, porque se opone directamente à la obra de la naturaleza; ésta, como llevamos dicho, reuniendo ácia el segundo dia sus fuerzas, para conducir la leche à su deposito natural, descuida ó abandona enteramente la evacuacion uterina, por todo el tiempo que se ocupa en esta importantisima obra; sus esfuerzos serian enteramente inutiles si se dividiesen, de donde resulta que todos los medios capaces de promover la evacuacion del sobreparto mientras la calentura de la leche, se oponen fortisimamente al designio, y plan de la naturaleza, cuya censura caerá entera, sobre las sangrias de que tratamos, de manera que estas ni están fundadas en una teorica tolerable, ni son indicadas por analogía, ni apoyadas en razones verosimiles; antes bien repugnan à la razon, y son contrarias á la naturaleza.

¿Qué nos admiraremos ya, de que en un tiempo en que se dice proverbialmente: *La parida sangrada asegurada*, sean frecuentes las muertes arrebatadas de tantas infelices que hallan en las falsas ideas de nuestros tiempos, su ruina inevitable? Si en aquel instante critico, que la naturaleza escoge para llevar à los pechos de la madre, el unico alimento de la tierna prole, sale al paso nuestra ignorancia, y la obliga à retroceder, qué desmanes no se deben seguir; la leche desviada de su camino recto, arrastrada por la corriente de la circulacion, formará depositos, y derrames en qualquier lugar donde la casualidad la conduce; un trastorno general de toda la maquina, un tumulto de accidentes formidables, anunciarán en vano la verdadera causa de una tragedia proxima; obstinados en el error fatal, atribuiremos, à una constipacion, al olor de una rosa, al humo de tabaco, ò à una disposicion inflamatoria de la sangre, el origen de tanto mal, y añadiremos sangrias à sangrias, persuadidos de que las primeras, han sido de una utilidad manifesta; es verdad, algun Angel nos ha inspirado, si hubiesemos aguardado à que la enfermedad se manifestase para sangrar, no consiguiéramos tan seguramente enterrar à la parida.

No se liman à los derrames lacteos, los temibles efectos de aquella practica desatinada; la inflamacion de la matriz, enfermedad atrocisima, es muchas veces consecuencia de ella, si la leche interceptada, se dirigió al utero es inevitable: Esta enfermedad es la mas cruel que las paridas sufren, apenas una entre ciento, se liberta de morir si llega à padecerla.

Estas fatalidades de las paridas recaen enteramente sobre los miseros infantes; ¡ò quan pocos privados de tanto bien, y tan precioso, como es el alimento que condimentado con las tiernas caricias de una Madre afectuosa, les habia preparado la naturaleza, dexando completar con su muerte, la tristeza, y consternacion de la casa paternal! Si las vidas que cuesta à nuestra España esta barbara costumbre de sangrar indispensablemente à las recién paridas, se pudiesen traer à un calculo seguro, seria cosa de estremecernos.

Se continuará.

CARTA

Del Ilustrisimo Señor Obispo de Gerona en que anima à todos sus Diocesanos à la permanencia, y constancia en nuestra Santa Fé, y que se opongan à las invasiones, y astucias de los Ultramontanos.

NOS DON TOMAS DE LORENZANA POR LA
 Gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Gerona, Caballero de la Real Distinguida Orden de Carlos III. del Consejo de S. M. &c.

A todos, y à cada uno de nuestros subditos, y Fieles, de qualquiera estado, grado, dignidad, y condicion: Salud en nuestro Señor Jesuchristo, que es la verdadera salud.

Con solo hacer presente à los Españoles, que nos hallamos en ocasion de contener, y combatir à los Enemigos de
 nues-

nuestra Santa Religion, con presentales el estado en que se halla la Europa en las actuales criticas circunstancias; que puede ser invadido nuestro Reyno, y que nuestro Católico Monarca, que Dios prospere, necesita de todos los auxilios que puede subministrarle su Monarquía: es bastante para que todos se inflamen, y que con verdadero zelo de Piedad, Religion, y Amor se ofrezcan à su Rey, y Señor, para que por ningun termino triunfe en España la perfidia, y maldad de los que con nombre de Filósofos han pervertido la Francia, sumergiendola en una infeliz confusion, e intentando con sus atroces delitos corromper todas las demas Naciones, sediciendolas con una libertad fingida, y una igualdad aparente, desterrando del todo con sus abominables partidos nuestra Santa Religion Catolica, aboliendo sus sagradas ceremonias, y arruinando Iglesias, y Altares, sin temor alguno al Supremo Señor Omnipotente, ni à las misérias, con que les amenaza en las Sagradas Escrituras. La España desde el dia feliz, que amaneció en ella, la Estrella resplandeciente de la Fé Catolica, la ha conservado siempre pura, y la ha mantenido siempre constante, en todos sus Dominios, y han tenido valor los Españoles, con los auxilios del verdadero Dios, para estender la luz del Evangelio por todas las partes del mundo. Ni la rigorosa dominacion de los Romanos, ni las barbaras irrupciones de los Godos, Wandalos, Suebos, y Alanos fueron suficientes para borrar en ellos la Fé, que imprimieron en sus corazones los Apostoles de Jesuchristo: Ni la cruel invasion de los Sarracenos pudo minorar su Religion; à todos resistieron constantes, sufrieron con valor quantos trabajos, y martirios pudo inventar la crueldad, logrando por ultimo expelerles à todos de su Reyno, quedar gozosos en su seno, y triunfar de toda la iniquidad. Aquella Milagrosa Columna de Maria Santissima del Pilar de Zaragoza se ha mantenido, y mantendrá siempre constante para trono perpetuo, y glorioso de nuestra Soberana Reyna que en todas las ocasiones se ha demostrado Patrona perpetua de nuestra España. Aquel venerable cuerpo del Apostol San-

tiago, que por especialísima proteccion del Cielo se trasladó à España para ser nuestro Patron, se mantendrá siempre para nuestra defensa: Tantos invictos Martires, y Confesores que ilustran à nuestra España, se conservarán siempre como Angeles Tutelares, y Patronos de sus respectivos territorios: Nuestro Obispado, mis amados Fieles, conserva en su Capital, en la Iglesia Colegial de San Feliu el incorrupto, y glorioso Cuerpo de su Patron San Narciso: En todas las ocasiones, que los enemigos de la Fé han querido violar su santuario, è introducirnos sus errores, y peste, nos ha defendido, y defenderá siempre de todo contagio: Aquellas Moscas vengadoras, que preparó el Cielo para satisfacer los agravios hechos à la Magestad divina, no faltarán en todas ocasiones para destruir, y aniquilar los enemigos de nuestra Santa Ley: Nosotros somos los primeros que como rayanos, hemos de combatir contra estos soberbios Filósofos, Parricidas de su propio Rey: Nosotros somos los primeros que nos hemos de presentar en nuestras Montañas, Barreras, y Fortalezas, que nos concedió la naturaleza: Nosotros finalmente somos los primeros que hemos de manifestar à nuestro Catolico Monarca Don Carlos IV. el amor, y lealtad que le profesamos, y que constantemente hemos tenido siempre à todos sus Augustos Progenitores; pues reconociendo en su Real Persona el valor, la fe, y la constancia de los Pelayos, Alfonsos, Fernandos, y Carlos, nada tememos; y nos opondremos à todo; defendiendo con valor su sagrada Persona, y Reyno. Conozco muy bien, mis amados Fieles, vuestra lealtad, valor, honradez, amor, y fe constante; y me bastan estas cortas expresiones, para que animosos todos expongais vuestras vidas, y haciendas en defensa de la Fé, y de la Patria: Todos somos necesarios en las actuales circunstancias, y todos unidos, no solo haremos invencible nuestra Monarquía, sino que podremos aun adelantarnos à planear de nuevo en el Reyno de Francia el estandarte de la Fé; y à restablecer en él, con el auxilio de los demas Principes Catolicos que intentan lo mismo, la paz, y union, que han arruinado los sediciosos, y sacar de

de tan dolorosa afliccion à muchas Almas piadosas que se mantienen aun en su seno ocultas por miedo de los atroces castigos, con que las amenazan. He dicho que todos podemos, y debemos unirnos, para que presentando à S. M. fieles vasallos, que le sirvan en su Exercito y à proporcion nuestras haciendas para mantenerles, pueda con estos auxilios contener la invasion que nos amenaza. En el Sinodo que vamos à celebrar, segun costumbre de esta Diocesi haremos presente à nuestro Clero la necesidad de sus auxilios; y no dudamos, que viendonos à su frente con el Cabildo de nuestra Santa Iglesia Cathedral, darán exemplo à todos de su lealtad, y amor al Real Servicio, à la defensa de la Patria, y à la conservacion de nuestra Sagrada Religion. Entre tanto que esperamos todos los buenos efectos de nuestras eficaces Persuaciones, las hacemos, y repetimos à todos nuestros Fieles, para que conserven la pureza de la Fé, las buenas costumbres, la paz, y buena armonia entre todos: Y pedimos fervorosamente al Cielo que derrame sobre ellos sus Santas Bendiciones; entretanto os damos la nuestra. Dado en nuestro Palacio Episcopal de Gerona à los 30 dias del mes de Marzo de 1793. Tomas Obispo de Gerona: Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor, Doctor Don Cayetano Rubin de Celis, Secretario.

EN HONOR DE LAS ANTIGUAS ESPAÑOLAS.

Entre nuestros antiguos Zeltas, sucedió que reynaba una guerra civil, la que se desterró del todo por las suplicas, y lagrimas de sus Mugetas; así acordandose de este beneficio publico establecieron, que ellas habian de concurrir à todos sus Consejos, y que qualquier discordia que huviese entre ellos en lo sucesivo, se habia de decidir por el dictamen de sus Esposas. Tan exactamente lo executaron que entre los pactos que trataron con Anibal, fue uno de ellos *que si los Cartaginenses hacian alguna injuria en España à qualquier Zelta, fuese juzgado por los Cartaginenses, mas si algun Zelta executaba lo contrario, la sentencia la habian de dar las Mugeres Zelticas.* Con cuyos hechos quisieron honrar la prudencia de sus Mugeres en su propio honor.

Imprimase, Montalvo.